ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 31 de marzo de 2022, se recibe una población asignada en el SIR de 65 PR de los cuales 15 son mujeres y 50 son hombres, de estos, 49 se encuentran en estado activo de los cuales 3 hacen parte de programa CVD, 8 PR personas con discapacidad,18 se auto reconocen pertenecientes a comunidades indígenas, 10 se auto reconocen como población afro, de igual forma de la población asignada 16 se encuentran en estado ausente. de la población activa y atendible 3 viven en el proyecto productivo de carácter colectivo en el municipio de Timbío Cauca, 2 líderes en Popayán Cauca y 3 PR viven Santander de Quilichao de los cuales 1 PR es líder del AETCR, el resto que son 41 PR viven en el municipio de Buenos Aires Cauca en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. Respecto a aplicación de RNR 13 PR se encuentran sin RNR, pero cabe aclarar que estas personas se encuentran en estado ausente y no ha sido posible su ubicación. De igual manera se continúa actualizando la matriz de reincorporación de los diferentes ítems, finalmente cabe mencionar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 1. Sostenibilidad económica: Se formuló 1 proyecto productivo denominado ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA OPOCUE del señor Jose Manuel Opocuer Pavi, del Consejo Comunitario de la Alsacia, enfocado en adquisición de maquinaria agrícola. Se realizó socialización de requisitos mínimos para formular proyecto productivo del señor Luis Adelmo Conde del resguardo indígena Pueblo Nuevo Ceral, teniendo en cuenta que la persona en mención no cuenta con el certificado de aprobación de 5 de primaria, por tal razón se postula para validación con IE en Santander de Quilichao como primer requisito para iniciar la formulación. Se realizó visita al predio donde se encuentra el proyecto productivo de carácter colectivo enfocado en café en ela vereda el Hato sector las Carolinas del municipio de Timbío Cauca, encontrando que se encuentran en temporada de pre cosecha. Asimismo, se continúa realizando seguimiento a las visitas planeadas por parte de la federación nacional de cafeteros para proyecto que vincula las PR del territorio de Buenos Aires Cauca hasta la fecha el extensionista de la FNC refiere que se han realizado 7 visitas de 17 predios que se pretenden vincular brindando asistencia técnica a cada PR. 2. Educación: Se continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca y oferta educativa por fuera del AETCR en la modalidad de maestro itinerante o tejiendo saberes. Actualmente se encuentran vinculadas 6 PR con el NRC. 4. Salud: Se estableció contacto con la encargada de Cruz Roja del municipio de Buenos Aires Cauca, con el fin de realizar solicitud de apoyo a consecución de silla de ruedas para la PR Juan de Dios Vera, por lo que la encargada de CICR nos remitió con la señora Lorena Velasco del CICR Valle del Cauca, persona encargada del tema de personas con discapacidad, esta persona se le remitió la información de la PR como certificado de discapacidad, acreditación, cedula y contacto. Posterior a esto el CICR apoyo con trasportes, alimentación y hospedaje en la ciudad de Cali con acompañante para la PR con discapacidad y le fabricaron una prótesis, seguimiento médico y le entregaron una silla de ruedas. Asimismo, la ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, durante este mes se realizó la jornada el día 3 de marzo de 2022 y contó con la vacunación contra rubeola y sarampión a niños menores de 11 años y se realizó control de crecimiento de desarrollo. 5. Bienestar psicosocial: Durante el periodo que cubre el siguiente informe se realiza atención y orientación especialmente en lo relacionado con socialización resolución 0175 de 2022, seguimiento a las visitas planeadas por parte de la federación nacional de cafeteros para proyecto que vincula las PR del territorio de Buenos y aclaraciones traslado del AETCR El Ceral Buenos Aires Cauca, salud entre otros. 6. Comunitario: Se realizó socialización de la oferta institucional de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, el cual estaba enfocada en la prevención del reclutamiento, esta convocatoria fue socializada al presidente y coordinador de guardia cimarrona del consejo comunitario de La Alsacia los cuales vienen adelantando un proceso de ocupación de tiempo libre y prevención de reclutamiento por medio de la música, arte y la danza. También se socializó esta convocatoria a la JAC de la Elvira de la cual hace parte personas del proceso de reincorporación y se postuló una propuesta de una escuela de formación deportiva que beneficiara a más de 100 NNAJ del territorio. Finalmente se realizó una propuesta denominada jóvenes danzando por la paz en cabecera municipal cuya estrategia es ocupación del tiempo libre y prevención del reclutamiento. Es importante mencionar que fueron seleccionadas la propuesta de la Elvira y la del consejo comunitario y se realizará reunión el día 6 de abril en cabecera municipal de Buenos Aires para iniciar acciones.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana, de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende el siguiente informe es importante mencionar el contacto permanente con el señor Martin Bernal del al federación nacional de cafeteros encargado de la zona Norte del Cauca, especialmente del municipio de Buenos Aires, El cual en reunión desde el año pasado se levantó línea base de 24 personas en proceso de reincorporación que quieren sembrar café o tienen cultivos de café en el territorio de buenos aires y vincularlos en un proyecto entre FNC, Alcaldía municipal y gobernación del Cauca, refiriendo en comunicación el día 25 de marzo de 2022 que hasta la fecha se han realizado 8 visitas a predios de PR del territorio de Buenos Aires, de igual forma se delegó al PR Jaime Yatacue del resguardo de Pueblo Nuevo El Ceral de realizar seguimiento a las visitas pendientes. Asimismo, es importante la reunión con uno de los líderes que hace parte del proceso de reincorporación y actualmente se desempeña como dirigente de la guardia cimarrona del concejo comunitario de la Alsacia y una PR que hace parte de la JAC de la Elvira con el fin de socializar oferta de la OACP enfocada en prevención del reclutamiento, las cuales fueron seleccionadas para iniciar a implementación. Se continúa sensibilizando a las PR y familia sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca el cual ya inicio clases. De igual forma es importante mencionar la articulación con CICR con el fin de lograr apoyo en la consecución de silla de ruedas, prótesis y seguimiento médico con especialista de la PR Juan de Dios Vera, PR con discapacidad del AETCR El Ceral. Finalmente se realiza articulación con gobernación del Vaupés con el fin de apoyar en el trámite de denuncia ante unidad de víctimas de familiar de PR menor de edad de comunidad indígena de este departamento que fue asesinada en el mes de octubre del 2021.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que comprende el siguiente informe es importante mencionar el contacto permanente con el señor Martin Bernal del al federación nacional de cafeteros encargado de la zona Norte del Cauca, especialmente del municipio de Buenos Aires, El cual en reunión desde el año pasado se levantó línea base de 24 personas en proceso de reincorporación que quieren sembrar café o tienen cultivos de café en el territorio de buenos aires y vincularlos en un proyecto entre FNC, Alcaldía municipal y gobernación del Cauca, refiriendo en comunicación el día 25 de marzo de 2022 que hasta la fecha se han realizado 8 visitas a predios de PR del territorio de Buenos Aires, de igual forma se delegó al PR Jaime Yatacue del resguardo de Pueblo Nuevo El Ceral de realizar seguimiento a las visitas pendientes. Asimismo, es importante la reunión con uno de los líderes que hace parte del proceso de reincorporación y actualmente se desempeña como dirigente de la guardia cimarrona del concejo comunitario de la Alsacia y una PR que hace parte de la JAC de la Elvira con el fin de socializar oferta de la OACP enfocada en prevención del reclutamiento, las cuales fueron seleccionadas para iniciar a implementación. Se continúa sensibilizando a las PR y familia sobre la importancia de vincularse en la oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca el cual ya inicio clases. De igual forma es importante mencionar la articulación con CICR con el fin de lograr apoyo en la consecución de silla de ruedas, prótesis y seguimiento médico con especialista de la PR Juan de Dios Vera, PR con discapacidad del AETCR El Ceral. Finalmente se realiza articulación con gobernación del Vaupés con el fin de apoyar en el trámite de denuncia ante unidad de víctimas de familiar de PR menor de edad de comunidad indígena de este departamento que fue asesinada en el mes de octubre del 2021.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a FA el NRC en el AETCR EL Ceral de Buenos Aires Cauca actualmente se encuentran vinculados 6 PR y 25 personas de comunidad. Asimismo, se continúa realizando seguimiento a las visitas planeadas por parte de la federación nacional de cafeteros para proyecto que vincula las PR del territorio de Buenos Aires Cauca hasta la fecha el extensionista de la FNC refiere que se han realizado 7 visitas de 17 predios que se pretenden vincular brindando asistencia técnica a cada PR del proyecto entre FNC y gobernación del Cauca. Dos PR vinculados en formulación de propuesta de OACP el señor Jose Manuel Opocue coordinador de guardia cimarrona del consejo comunitario de La Alsacia y el señor Wilmer Fernandez Biscue encargado del comité de deportes de la cooperativa Cecoespe y de la JAC de la Elvira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

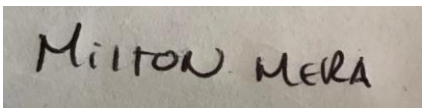
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó socialización de la oferta institucional de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, el cual estaba enfocada en la prevención del reclutamiento, esta convocatoria fue socializada al presidente y coordinador de guardia cimarrona del consejo comunitario de La Alsacia los cuales vienen adelantando un proceso de ocupación de tiempo libre y prevención de reclutamiento por medio de la música, arte y la danza, esta propuesta se denomina: Adecuación escuela de formación musical de baile y danza ancestral consejo comunitario la Alsacia, la cual beneficiara a más de 100 NNAJ del territorio. También se socializó esta convocatoria a la JAC de la Elvira de la cual hace parte personas del proceso de reincorporación y se postuló una propuesta de una escuela de formación deportiva que beneficiara a más de 100 NNAJ del territorio, denominada: Escuela de formación deportiva La Elvira que beneficiara a más de 100 NNAJ del territorio. Finalmente se realizó una propuesta denominada jóvenes danzando por la paz en cabecera municipal cuya estrategia es ocupación del tiempo libre y prevención del reclutamiento. Es importante mencionar que fueron seleccionadas la propuesta de la Elvira y la del consejo comunitario y se realizará reunión el día 6 de abril en cabecera municipal de Buenos Aires para iniciar acciones.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se estableció comunicación telefónica el día 25 de marzo de 2022 con el señor Martin Bernal de la federación nacional de cafeteros encargado de la zona Norte del Cauca, especialmente del municipio de Buenos Aires, El cual en reunión desde el año pasado se levantó línea base de 24 personas en proceso de reincorporación que quieren sembrar café o tienen cultivos de café en el territorio de buenos aires y vincularlos en un proyecto entre FNC, Alcaldía municipal y gobernación del Cauca, refiriendo extensionista Gender García de la FNC refiere que se han realizado 7 visitas de las 17 planeadas brindando asistencia técnica a cada PR. Se estableció comunicación el día 14 de marzo de 2022 con el rector de la IE de Pueblo Nuevo Ceral el señor Leyner García, el señor Adolfo Fernandez (presidente de la JAC La Elvira) y Jhon Fernando Aponza (presidente del consejo comunitario la Alsacia) con el fin de socializar y presentar propuesta enfocada en prevención de reclutamiento en el municipio de Buenos Aires Cauca. De igual forma es importante mencionar que en el AETCR El Ceral y veredas aledañas del municipio de Buenos Aires no se pueden realizar desplazamientos por temas asociados seguridad y por ende no se realizan visitas domiciliarias.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el informe no se realizó CTR, sin embargo, se estableció comunicación telefónica con el enlace de reincorporación con el fin de acordar cifras y necesidades de PR del AETCR El Ceral y veredas aledañas del municipio de Buenos Aires Cauca, de igual forma se pretende realizar reunión con el enlace de reincorporación para definir actividades en este año y realizar CTR con instituciones que hacen presencia en territorio. Se socializa oferta educativa del NRC en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca con 6 PR vinculados y oferta educativa por fuera del AETCR en la modalidad de maestro itinerante o tejiendo saberes. Sin Población vinculada hasta la fecha en esta modalidad.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se participó de reunión virtual el día 2 de marzo de 2022 con funcionarios de la JEP, en la cual se socializó información sobre los TOAR, entiendo que consta de 2 rutas, una Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A la fecha del siguiente informe se realizaron 30 atenciones de manera presencial y 10 atenciones de manera virtual con su respectiva acta de validación, 15 con código Psico-5, 10 con código SOST-EC-2, 4 con código SAL 2 y 1 con código COM 4, de igual forma se está a la espera que el fin de semana el resto de personas del territorio llegue a las instalaciones de ARN Santander de Quilichao, sin embargo existen situaciones de orden público por el paro armado se realizaran atenciones virtuales de la población faltante. Asimismo, se realizó actualización de números de contacto y ubicación en el SIR de 5 PR que cambiaron, de igual forma se diligencia ficha de reincorporación y se continúa actualizando cada uno de los ítems de la matriz de reincorporación, finalmente se realiza envío de informe de honorarios y de supervisión. De igual forma se diligencia módulo de actores externos de alcaldía de Buenos Aires Cauca y Cooperativa Cecoespe.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes: Ficha de reincorporación diligenciada y actualizada Matriz de reincorporación. Se realizó la actualización de la misma en la carpeta compartida Se realizó el envío de las planillas virtuales y físicas del mes de marzo con su correspondiente FUID. Así como las actas de validación. Solicitud de desplazamientos para abril Envío de Informe de actividades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	902-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	3 de marzo de 2022: Se participó de reunión presencial de equipo donde se abordaron los siguientes temas: temas de ruta de reincorporación por Sandra Osorio, temas de seguridad por Maria Camila Barraza, socialización Conpes por Gustavo Gomez y temas de educación. 9 de marzo: Se participó de reunión virtual sobre Invitación Videoconferencia Módulo unificar matrículas FA GT. 11 de marzo: se participó de reunión virtual Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN 24 de marzo de 2022: Reunión con coordinadora de ARN Cauca sobre PR sin proyectos productivos. 24 de marzo de 2022: Reunión virtual sobre mesa de trabajo seguimiento población desvinculada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 31 de marzo de 2022, se realizó: Reporte de Autoevaluación Alissta y se realizó lectura de documentos producidos en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"